



Santiago de Chile, 22 de diciembre de 2014

## OLACEFS-SE 087-2014

Señora  
**MARTA ACOSTA ZUÑIGA**  
Contralora General  
Contraloría General de la República de  
**Costa Rica**

Estimada Contralora,

Previo cordial saludo, por medio de la presente quisiera informar a usted que mediante la Resolución 30/2014/AG adoptada por la XXIV Asamblea General de la OLACEFS, desarrollada en la ciudad del Cusco, Perú, se aprobó la propuesta del Consejo Directivo (Acuerdo 1130/11/2014 del LX Consejo Directivo) sobre los Temas Técnicos Consolidados a ser desarrollados en la XXV Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS, a realizarse durante el año 2015. Esta propuesta consolidada fue trabajada conjuntamente por la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS con el objetivo de desarrollar temas relevantes para los intereses actuales de la Organización.

Los temas técnicos seleccionados fueron los siguientes:

**Tema Técnico 1:** Participación ciudadana y entidades de fiscalización superiores: impactos en el control y generación de valor público. Este tema considera las propuestas de las EFS de Paraguay, República Dominicana, Brasil y Ecuador.

La decisión de la Asamblea consideró que la materia es objeto de un proyecto en ejecución de la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico) y la IDI (Iniciativa para Desarrollo de la INTOSAI) que supone identificar los mecanismos e instrumentos adoptados por las EFS para aumentar la participación ciudadana en el control de la aplicación de los recursos públicos. La fase inicial de dicho proyecto estudió iniciativas de este tipo en 32 países. Las posibilidades para las EFS van desde acoger las denuncias y reclamos de ciudadanos en la planificación de los trabajos, hasta la comunicación adecuada de los resultados de auditorías al público, e incluyen la participación ciudadana a lo largo de una auditoría.



La propuesta aprobada apunta a que este tema técnico refleje el objetivo global de la OCDE/IDI/INTOSAI y que sea trabajado por la Comisión Técnica de Participación Ciudadana (CTPC) de la OLACEFS en coordinación con las mencionadas organizaciones, para presentar y discutir los resultados de forma más profunda para la OLACEFS.

**Tema Técnico 2:** La importancia del uso de bases de datos y de la seguridad de la información para el fortalecimiento de las TICs para el ejercicio eficiente del control. Este tema consolida las propuestas de las EFS de Brasil y de México, y deberá ser desarrollado por la Comisión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, CTIC, con el apoyo de las EFS mencionadas.

En este contexto, solicito amablemente a usted nos pueda informar si esa Presidencia asumirá directamente el rol de coordinador del trabajo del Tema Técnico 1 o solicitará el apoyo de alguno de los miembros de la Comisión. Asimismo, quisiera requerir nos pueda informar la EFS que actuará como moderador y remitir un cronograma tentativo para el desarrollo de este trabajo, teniendo presente las normas y plazos vigentes.

Para ayudar en la consideración de los plazos relacionados con el trabajo de temas técnicos, le remito adjunto el documento "Normativa Vigente sobre Temas Técnicos", preparado por la Secretaría Ejecutiva y en donde podrá encontrar un resumen de la normativa aplicable.

Manifestándole mis sentimientos de la mayor consideración y estima, saluda cordialmente a usted



Ramiro Mendoza Zúñiga  
Contralor General de la República de Chile  
Secretario Ejecutivo de OLACEFS